



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-016/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 99/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 473.259.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2367/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1317/2025, de fecha 31 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 473.259; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1, representan aclaraciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consultas realizadas por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 1317/2025, de fecha 31 de octubre de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-016/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 99/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 473.259, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 99/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 473.259

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de Octubre de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 99/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANDONG PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 473.259, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

El PBC solicita Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 2024) años. Solicitamos a la Convocante aceptar experiencia en el año 2025, que los mismos sean aceptados y validados.

Respuesta: EL oferente debera ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones versión 1 publicada en fecha 16/10/2025.

Consulta 2 - PORCENTAJE DE MULTA

Solicitamos a la Convocante analizar y adecuar el porcentaje de multa, al mismo porcentaje de interés por mora por parte de la Contratante, es decir a 0,01%, a fin de lograr una igualdad de condiciones en las partes.

Respuesta: EL oferente debera ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones versión 1 publicada en fecha 16/10/2025.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística